

Señores:
ASERRADERO COATI S.R.L.
Direcc. Av. Reducto N° s/n Zona 4 esquinas
Telf.: 4373103
Cel.: 76900931
Presente.-

**Ref.- PRÉSTAMO NO 3725/BL-BO PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE "DURMIENTES DE MADERA
DURA - PROYECTO CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN
INTERCONEXIÓN DE CAMIRI AL SIN" N° CP BID-ENDE-TRANS.
2019-015**

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, le hacemos conocer que el resultado del proceso de la referencia es el siguiente:

ÍTEM	Descripción	Proponente recomenda do para adjudicar	Cantidad Piezas	Precio Unitario Sin Impuestos Bs.	Precio total evaluado Sin Impuesto Bs.	Precio con Impuesto Bs.	Plazo de entrega
.1	Durmientes de madera 4" x 4" x 1.3 m	ASERRADE RO COATI S.R.L.	1.300	87,00	113.100,00	130.000,00	15 días calendario computable a partir de la firma de contrato.

En tal sentido, se invita a la empresa adjudicada presentar dentro de un plazo máximo de 6 días calendario a partir de la notificación de la presente nota, la siguiente documentación original o copia legalizada que tenga valor legal en Bolivia para la suscripción del contrato:

1. Original del Certificado Único Proveedores del Estado – RUPE
2. Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.
3. Matrícula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
4. Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas **unipersonales** que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.

5. Fotocopia del Carnet de Identidad del propietario o representante legal.
6. Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT), válido y activo.
7. Certificado de no Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
8. Registro de beneficiario SIGEP
9. Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco
10. Garantía de Cumplimiento de contrato equivalente al 7% del monto total del contrato. Alternativamente, previo análisis del comprador, se podrá solicitar una retención.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el proceso de referencia nos despedimos de usted.

Atentamente,


Ing. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN-RPC**

AADG/gslm
cc:;Cron. File


**ASERRADERO
COATI S.R.L.**
TELÉFONO: 4373103
COCHABAMBA - BOLIVIA
C-6-09-2019.